

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de febrero 2020, en las oficinas de la empresa en la Parroquia de Tumbaco calle Guacamayos OE1-13 y Pasaje 17, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.**, a saber:

N°	Identificación	Nombre	Capital	Porcentaje
1	1715274534	ANDRADE OLIVO BLANCA ELICENA	60.00	6.67%
2	1719262451	AREVALO SALAZAR JOSE ROLANDO	60.00	6.67%
3	0302436894	CARRION CUENCA FRANCISCO JAVIER	60.00	6.67%
4	0602950487	ILBAY GUZMAN LUIS RAMIRO	60.00	6.67%
5	1717052870	ILBAY GUZMAN JULIO PATRICIO	60.00	6.67%
6	1719408096	PAEZ AREVALO ONOFRE	60.00	6.67%
7	1104395742	SOTO COLLAGUAZO ZOILO MEDARDO	60.00	6.67%
8	1717138885	VILLARREAL PAGUAY MARINO RICARDO	60.00	6.67%
		TOTAL	480.00	53.33%

quienes representan el 53.33% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor AREVALO SALAZAR JOSE ROLANDO - PRESIDENTE, y actúa como Secretario el Sr. Gerente SALINAS HUACA WILMAN RAMIRO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El señor AREVALO SALAZAR JOSE ROLANDO, declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria. Siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONFITRANSP S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de febrero del 2020 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en calle calle Guacamayos OE1-13 y Pasaje 17, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

Los informes del Gerente General, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, enero 29 del 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, se pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía SALINAS HUACA WILMAN RAMIRO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y la secretaria actuantes. -



SALINAS HUACA WILMAN RAMIRO
GERENTE SECRETARIO



ANDRADE OLIVO BLANCA ELICENA
ACCIONISTA



CARRION CUENCA FRANCISCO JAVIER
ACCIONISTA



ILBAY GUZMAN LUIS RAMIRO
ACCIONISTA



PAEZ AREVALO ONOFRE
ACCIONISTA



AREVALO SALAZAR JOSE ROLANDO
PRESIDENTE ACCIONISTA

SOTO COLLAGUAZO ZOILO MEDARDO
ACCIONISTA

ILBAY GUZMAN JULIO PATRICIO
ACCIONISTA

VILLARREAL PAGUAY MARINO RICARDO
ACCIONISTA